MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 133

DIA : **19 DE OCTUBRE DE 2015**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL (S) : **SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

T A B L A :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Modificaciones Presupuestarias Municipal (2)
9) Modificación Presupuestaria Salud
10) Acuerdo Modificación Art. 40 – Ordenanza Ambiental
11) Presentación Proyecto Estadio Fiscal (DOM-SECPLAC)

DESARROLLO :

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión y solicita agregar a la Tabla – **12)** Comodato JJ.VV Sede Los Trigales.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y, somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 130 -** según se indica :

/

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 4/33 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, corregir "Plano Reguladora" por "**Plano Regulador".**
En hoja 5/33 : 2do párrafo, 3ra línea, corregir "lotero" por **"loteo"**
En hoja 15/33 : Última línea, reemplazar la frase "no tiene firma de la Universidad" por **"no tiene timbre de la Universidad".**
En hoja 25/33 : 2do párrafo, 2da línea, corregir "os antecedentes" por **"los antecedentes".**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 18/33 : 2do párrafo, última línea, reemplazar "Srta. Canobi" por **"Srta. Canobbi".**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 7/33 : 1er. párrafo, 1ra línea, agregar en la frase "recepción trabajos Liceo C-8" ***"provisora",*** quedando **"recepción provisoria trabajos Liceo C-8".**
En hoja 8/33 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, reemplazar "preguntar al Depto. de Educación" por **"preguntar al Depto. de Obras".**

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 7/33 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, reemplazar donde dice "no estacionar vehículos de 6 toneladas..." debe decir **"no transitar vehículos máximo 6 toneladas....."**

Observación Sr. Concejal Eliécer Cerda :

En hoja 19/33 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, agregar ***"Comisión"*** donde dice "en representación del Concejo" quedando **"en representación de la Comisión del Concejo"**

Se aprueba Acta N° 130, con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF. ORD. N° 1282 : de fecha 09.10.2015, de **Jefe Departamento de Educación Municipal Don Oscar Villar Brevis.**
1.- Por medio del presente documento y de acuerdo a lo planteado por la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Nueva Esperanza, Sra. Vanessa Maldonado Silva, donde manifiesta la necesidad en aclarar dichos de la Concejal Rosanna Rathgeb en la radio por supuesto maltrato a menor por parte de las trabajadoras del Jardín ya mencionado, ya que se ratificó un hecho que era materia de investigación y una vez cerrado dicho proceso arrojó como resultado que no existían pruebas suficientes para tal hecho.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

2.- Por lo que mencionado lo anterior, se espera su resolución para informarle a la Directora del establecimiento la decisión ante tal hecho.

NOTA : de fecha 05.10.2015, **de Sr. Gerardo Moreno Vivanco – Presidente del CAC.**
Junto con saludarlo muy cordialmente, en vista del desacuerdo entre la postura del Comité Ambiental Comunal (CAC) y los Concejales referente al artículo N° 40 de la Ordenanza Ambiental Municipal, considero muy importante mi presencia y participación el lunes 19 de octubre en reunión de Concejo, para llevar el sentir de todos los integrantes de mi grupo, considerando que como presidente debe estar presente para dejar clara nuestra postura.

OF. ORD. N° 04 : de fecha 01.10.2015, de **Srta. Ada Molina Plaza – Ingeniero Ambiental.**
Junto con saludarlo muy cordialmente, se solicita que en reunión de concejo se apruebe la modificación del artículo N° 40 de la Ordenanza Ambiental, la cual prohíbe el uso de bolsas plásticas. Para este artículo el Comité Ambiental Comunal-. (CAC) propone lo siguiente :

"Los generadores de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios están obligados a usar bolsas plásticas para orden, higiene, salubridad y respeto de los recolectores de basura y, si es posible depositarlos en receptáculos o contenedores de plásticos. El uso de bolsas plásticas serán reemplazadas en forma paulatina por bolsas biodegradables".

SEGURIDAD PARA TODOS : **Fondo Nacional de Seguridad Pública – Subsecretaría de Prevención del Delito.**
Certificado Postulación de Proyecto FNSP 2015 :
Con fecha, lunes 31 de agosto del 2015, a las 10:09 horas, su proyecto ha sido exitosamente postulado al concurso Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2015.

Institución Postulante : Municipalidad de Traiguén
Nombre del Proyecto : Brindar un Lugar Seguro e Iluminado para la Práctica del Deporte en Población Guacolda.
Monto Solicitado al FNSP : $ 40.000.000

En este acto, su proyecto entrará a la etapa revisión de admisibilidad, según consta en las bases del Concurso FNSP 215.-

NOTA : de fecha 06.10.2015, de **Sr. Luis Villagra Navarrete – Propietario Museo.**
Me dirijo muy respetuosamente a Ud. y por su intermedio al Cuerpo de Concejales para mencionar y solicitar a la vez lo siguiente :

- En el año 1994, inicié una gran travesía consistente en recolectar especies antiguas, relacionadas con la historia de nuestra Comuna, con el fin de crear un Gran Museo en donde hasta la fecha ha recibido una gran cantidad de personas que han podido dimensionar fehacientemente la historia traiguenina.
- El año 2008, este museo fue difundido en el Programa Frutos del País de TVN en donde todo el País y el mundo entero pudo apreciar y conocer nuestra ciudad.
- Actualmente poseo publicidad Radial en Radio Bío Bío de Temuco con el objeto de que muchas personas puedan visitar este museo y lógicamente nuestra Comuna.
- A través del tiempo y para lograr este objetivo se ha invertido tanto capital humano como económico de mi persona, lo que ha permitido mantenerlo en óptimas condiciones y permitir que muchas personas puedan visitar este lugar histórico.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Debo agregar además, que el terreno donde se ubica este Museo no es propio, como así mismo allí se ubica mi casa de habitación, teniendo un total de edificación de 12 x 25 mts 2, en donde la inversión total ha sido de mis propios recursos económicos.

- Por lo que me dirijo a Uds., para solicitar recursos con el fin de solventar los gastos básicos tanto de luz como de agua y mantención del Museo tales como aseo, pulidos, mejorar techumbres y contar en forma definitiva con un baño, etc.; entendiendo que todos estos espacios que conservan la historia de nuestro País reciben recursos del Estado para seguir funcionando.
- Es necesario comentar que en algunas ocasiones he recibido la ayuda del Sr. Alcalde, pero en forma personal, acción que agradezco infinitamente.
- Hago una grata invitación a ustedes como autoridades para que sean parte de este desafío y que ya está formado y que espero que perdure en el tiempo con la ayuda de vuestra parte.
- Esta situación cada día es necesario mantenerlos en buenas condiciones, ya que para mí sería más fácil vender las especies que tiene el museo, pero no es la idea, ya que estoy convencido que este lugar es muy importante para nuestra localidad.

Desde ya agradezco la acogida de mi solicitud, esperando además vuestra comprensión a lo solicitado, ya que el único objetivo que persigo es seguir contribuyendo en forma eficaz y verídica con la historia de i querido Traiguén.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide copia de documento, *a la cual se suman los demás Concejales*.

El Sr. Alcalde señala, se les entregará copia a todos y me gustaría que pudiéramos hacer un aporte, les ofrezco la palabra.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, aquí debe hacerse una sociedad público-privada para poder, porque a él le conviene y le interesa mantener el Museo y a la Municipalidad también debiera interesarle porque él rescató cosas que nadie se había interesado en rescatar, por lo tanto debiera ser hago público-privado para así nosotros invertir recursos y pueda él formalizar su situación, rescatar eso, abrirlo a la comunidad, darlo a conocer como atractivo turístico, porque al menos en Traiguén, es el Museo más completo, pero hay que buscar la formula jurídica, pero yo tendría ningún problema para hacerlo.

El Sr. Alcalde manifiesta, le voy a pedir al Jurídico que haga un informe sobre este tema y ver de qué forma podemos ayudar al Sr. Villagra, porque además necesita techar una parte del Museo.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda sugiere, tal vez sería bueno Alcalde pedir en Comodato a Ferrocarriles ese terreno, pienso que podrían darlo porque es poco el espacio.

El Sr. Alcalde señala además, me gustaría poder ayudarlo entregándole algunas planchas de zinc y algunos palos de lo que se va a retirar del Estadio Fiscal para que pueda techar lo que falta del Museo.

Los Sres. Concejales manifiestan, que primero deben esperar el informe del Asesor Jurídico, porque se habla de instalar esas cosas en un terreno que no es Municipal y eso legalmente no corresponde, además hay que esperar el inventario que se está haciendo de los bienes del Estadio Fiscal.

Siguen en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTA : de fecha 15.10.2015, **de Sra. Magali Cantergiani y Sr. Ricardo Schalchli N.**
Junto con saludarles, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para exponer una compleja situación que afecta a todos los vecinos, principalmente del sector Villa Florencia Sur y acceso norte del Puente del mismo nombre, que de contar con una solución concreta, voluntad política, técnica y buen criterio, podría revertir y normalizar en cuanto a nuestras actividades cotidianas, comerciales y profesionales se trata.

En los últimos 5 años, nuestro sector "Villa Florencia" y acceso norte del puente del mismo nombre fue afectado por una decisión que implicó el cambio de dirección de tránsito, específicamente en la calle Santa Cruz entre Ignacio Carrera Pinto y Aníbal Pinto, por el que solo se permite actualmente el tránsito en una sola dirección (Norte a Sur), lo que implica diversos inconvenientes para muchos de los vecinos que poseen vehículos, que viven en este lugar y como también de otros automovilistas que necesitan acceder a este sector por diferentes razones.

Algunas de estas situaciones son :

- Que los vecinos del sector sur deben trasladarse alrededor de 1 km para poder acceder al sector céntrico y hasta 1 km y medio para el caso del acceso norte.
- El comercio establecido en este sector ha perdido clientela dado lo difícil y molesto del acceso, estimándose pérdidas cercanas al 30% de ventas en el caso de un importante Supermercado que presta un excelente servicio al consumidor movilizado, funcionando en el sector Sur y también de pequeños comerciantes, lo que ha implicado evidentes problemas en relación al empleo y el cumplimiento en compromisos financieros.
- El acceso a Traiguén por la carreta o por el puente de calle Gral. Gana en este sector se ve entorpecido debido a la amplia extensión que se debe recorrer, lo que implica un mayor gasto en combustible promedio mensual para los residentes.
- Para el caso del acceso norte del puente para algunos es de mayor riesgo el tener que girar en "U" o retroceder sobre la vereda peatonal para ingresar al puente, que recorrer 40 o 50 metros para llegar a la esquina de General Pinto con mayor seguridad, en un tiempo no mayor de 12 segundos y existiendo un semáforo regulador del tránsito vehicular y peatonal.
- En el caso de abastecimiento del comercio, éste se ve seriamente afectado por no poder tener acceso libre desde el Sur y por el Norte, la prohibición de la circulación de camiones de carga en muchos casos por sobrepeso.

Esta situación ha contribuido a disminuir el potencial de desarrollo e inversión en el sector, lo que sin duda afecta las proyecciones futuras de sus habitantes y comerciantes.

Respecto de las posibles soluciones que nosotros como vecinos hemos pensado, les sugerimos las siguientes alternativas :

1.- Autorizar el tránsito en ambas direcciones solo para vehículos livianos.
2.- Autorizar el tránsito en ambas direcciones de la calle Santa Cruz en 70 metros, acceso norte del puente a General Pinto y en 70 metros acceso sur de calle Santa Cruz entre Ignacio Carrera Pinto y Supermercado, con la instalación de una amplia y visible Señalética.

Pensemos a la vez, que la función y las facultades que debe tener el Departamento de Tránstio de cada Comuna, es velar y solucionar los problemas en general de peatones, ciclistas, automovilistas y otros, y también compartir los recursos y herramientas que existan para estar en armonía, entre otros.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 6.-

Para finalizar, aclarar que lo que nos anima y motiva es poder mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestros vecinos a través de propuestas simples y que no requieren de grandes inversiones, por lo que nuestro sentido común y criterio nos permita pensar que contaremos con vuestro apoyo, como el amplio apoyo que también hemos tenido con firmas de vecinos y que buscaremos en conjunto una solución que no dañe, incluso emocionalmente, a unos por favorecer a otros.

Agradeciendo de antemano vuestro apoyo y en espera de una pronta respuesta con una real solución a lo solicitado, se despiden en representación de esta causa, los abajo firmantes (Srą. Magali Cantergiani y Sr. Ricardo Schalchli N.)
Se adjunta nómina de firmas.

El Sr. Alcalde señala, lo traspasaremos a la Comisión de Tránsito del Concejo para que vean este tema técnicamente.

- Los Sres. Concejales Pablo Mena y Ricardo Sanhueza y Sra. Concejal Rosanna Rathgeb piden copia del documento (sin nómina de firmas).

CORREOS

PARA : ASESOR JURIDICO – 07.10.2015
El Sr. Concejal Pablo Mena hizo denuncia ante al Concejo Municipal, ya que estando en su lugar de trabajo - Depto. Salud Municipal, fue agredido y amenazado verbalmente por el esposo de la funcionaria Sra. Alejandra Sepúlveda (actualmente con licencia médica), Don Julio Villalobos Fernández, responsabilizándolo de una situación administrativa que es totalmente ajena a sus funciones como Asistente Social del Depto. Salud, situación que fue muy incómoda y desagradable por los funcionarios en general.

Agradeceré informar que rol cumple el Municipio en garantizar la integridad de los funcionarios frente a este tipo de hechos, estando en su lugar de trabajo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, recién pude leer la respuesta del Abogado en relación a esto y a mí no me parece, porque del momento que uno ingreso al establecimiento es funcionario, independiente de la persona que llegue a realizar la agresión, ya sea verbal o física, uno no puede discriminar se va por un problema particular o por un problema laboral, por lo tanto, cuando el Abogado dice que el Concejal no tiene la calidad de funcionario público, yo creo que para nadie es novedad, pero del momento que ingreso al establecimiento ahí soy funcionario del y no Concejal. Creo que no se ajusta a derecho el planteamiento del Abogado, las instituciones tiene que jugar un rol garante respecto de los funcionarios.

El Sr. Alcalde le pide al Concejal Mena dar lectura a respuesta del Abogado

PARA : DEPTO. EDUCACION – 08.10.2015
Agradeceré enviar información solicitada en reunión de Concejo Municipal, que se indica :
Deuda Perfeccionamiento Docente y Bienios desde año 2009 a la fecha y que no esté pagado.
Su informe, para la próxima reunión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 7.-

PARA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – 08.10.2015
En reunión de Concejo Municipal se plantearon materias que requieren su preocupación y coordinación, que se informan a continuación :

1.- Enviar cuadrilla a Posta Molco para realizar limpieza, desmalezamiento y retiro de matorrales, ya que han aparecido roedores y otros en el recinto.
2.- En sector Didaico se requiere visita en terreno a Puente el Membrillo, el cual presenta problemas y donde los vecinos del sector solicitan que el Municipio aporte las basas y la comunidad pone el resto de los materiales y la mano de obra para su reparación.
3.- Maestros que están pintando la fachada de la Escuela Rep. de Israel, no cuentan con los elementos mínimos de seguridad, por lo que se requiere inspección del ITO y su informe.
4.- De sector Temulemu - Reñico El Avellano han solicitado en reiteradas oportunidades máquina motoniveladora, sin embargo ha pasado el tiempo y no han tenido respuesta; por lo que agradeceré dar respuesta a Don Roberto Tripailao.

En atención a lo expuesto, su informe para ser presentado al Concejo Municipal.

PARA: DIRECTOR CONTROL INTERNO – 08.10.2015
Se solicitó en reunión de Concejo Municipal, que cuando se entregue físicamente el Informe de Ejecución Presupuestaria, se retome la práctica de ser a su vez informado por el Director de Control Interno en la respectiva reunión de Concejo.
Para su conocimiento y fines pertinentes,

PARA : DEPTO. TRANSITO – 08.10.2015
Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo a lo que se manifestó en reunión de Concejo Municipal respecto a señaléticas de tránsito lo siguiente :

- Considerar en calle B. Urrutia entre 21 de Mayo y Chumay, lomo de toro, letrero disminuir velocidad o reductores de velocidad.
- Lo mismo, considerar en calle Ricardo Matus - Villa Alberto Levy, de preferencia reductores de velocidad.

A su vez, agradeceré coordinar reunión con la Comisión de Tránsito del Concejo, a fin de evaluar Señalética instalada en calle Balmaceda entre Santa Cruz y Lagos.

Lo anterior, para su cumplimiento y ser informado en próxima reunión de Concejo Municipal.

PARA : DEPTO. EDUCACION – 08.10.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré hacer llegar antecedentes que se indican :

- DAEX que ordena Investigación Sumaria PIE y SEP
- DAEX que eleva a Sumario Administrativo y designa Fiscal a Directora Depto. Finanzas, Sra. Miriam Peña.
- OF. N° 4 que se envía a Fiscal (Sra. Miriam Peña), que acepta cargo y nombra Actuario.

Se solicita además, tomar las precauciones para que los funcionarios del Depto. Educación tomen conocimiento formal del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, ya que al parecer no todos manejan la información.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

PARA : SECPLAC – 08.10.2015
Una vez más, se ha reiterado en reunión de Concejo Municipal la necesidad de contar con una cartera de proyectos, de manera que se puedan ir postulando a los distintos financiamientos; por lo que agradeceré su informe para ser presentado en la próxima reunión de Concejo.

PARA : DEPTO. EDUCACION – 08.10.2015
Se planteó en reunión de Concejo Municipal considerar como política comunal para el "Día del Asistente de la Educación", realizar ceremonia y reconocimientos por años de servicio, tal como ocurre para el "Día del Profesor".
Para su conocimiento y fines que de lugar.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, con respecto a la información que me llegó del Depto. Educación, pedí específicamente la deuda con los profesores de perfeccionamiento y bienios del 2009 en adelante, pero llegó desde el 2010 al 2014 y no deja muy claro por qué concepto se le adeuda a cada profesor, no está toda la información, por lo que reitero se me haga llegar la información como corresponde.

Le recuerdo Alcalde que usted entregó 3 listados y cada uno de ellos venía con montos distintos, esta situación ha dado inseguridad a los profesores al no saber cual es listado real, por ejemplo, hay una profesora que en el primer listado aparecía con una cierta cantidad de plata, en el segundo no apareció y en el tercero apareció con $ 15.000 y aquí no aparece, tal vez hubo un error, por eso hay que ir viendo caso a caso.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Estuve en Temuco, me acompañó el Sr. Concejal Guidotti, se aprobaron proyectos : Reposición Posta Temulemu de más de 445 millones de pesos, que se ejecutará en un plazo de 7 meses y dos para Educación – Reposición Cubierta Cocina Liceo C-8 por M$ 37.627 y la Cocina-Comedor y Baño para Escuela Aniñir por M$ 81.744.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, en este caso resaltar las cifras del fondo a que postularon los colegios, postularon 30 de las 32 Comunas y se entregaron alrededor M$ 5.200.000. Resaltar y reconocer la gestión del Seremi porque puso un equipo de profesionales – Arquitectos, Constructores, etc, para sacar las observaciones de los proyectos y ser aprobados los recursos. Destacar que la Araucanía es la primera a nivel nacional en inversión, le ganamos a Santiago, Valparaíso, Concepción con respecto a estos recursos, así que mis felicitaciones al Seremi de Educación.

2.-También, pasé a firmar el Convenio por Proyecto de Seguridad – monto M$ 20.000.-

3.- El día lunes fui invitado al Juzgado de Letras a saludar a don Abnel Padilla - Presidente de la Corte de Apelaciones, me acompañaron los Abogados del Municipio.

4.- Asistí a ceremonia Aniversario de la 1ra Compañía de Bomberos, andaba la mayoría de los Sres. Concejales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 9.-

5.- Invitación cursada por el presidente del Centro de Desarrollo Cultural Social e investigativo, participé de mesa de trabajo de coordinación y planificación del Área de Desarrollo Indígena ADI Puel-Nahuelbuta,
En esta mesa de trabajo se contó además con la presencia de autoridades regionales y representantes comunales de las comunas, pero yo estuve presente, que componen el Área de Desarrollo Indígena ADI (Chol-Chol, Galvarino, Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Purén), representantes de la Conadi y del Gobierno Regional a través de un asesor del Intendente.

6.- También, se celebró el Día del Profesor, se hizo ceremonia en la Casa de la Cultura donde se pudo contar con la presencia de bastantes profesores, situación muy distinta a la del año pasado.

7.- El día viernes, en la Sala de Concejo tuve un desayuno con la OMIL y 10 personas beneficiadas con proyectos SERNAM – Mujeres Trabajadoras-Jefas de Hogar entre urbanas y rurales.

8.- El domingo estuve en la Población Huiñilhue – actividad realizada por Senda-Previene, organizaron juegos como Tejo, Brisca, entre otras.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, le voy a pedir en ese aspecto Alcalde, independiente de que uno tome la decisión de ir o no ir, que se curse la invitación al Concejo como corresponde de las actividades protocolares.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa la Sra. Secretaria Municipal (S) :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba modificación presupuestaria Educación $ 129.101.092 : Se entrega Certificado al Depto. Educación.
Acuerdo N° 2 : Se acordó realizar Sumario Administrativo al Depto. de Salud : Se informa a la Administración y Control.

El Sr. Alcalde agrega, la Fiscal en este sumario es la Administradora, Sra. Carmen Gloria Aravena.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- En la licitación del Servicio Barrio de Calles se puso en las Bases como condición la compra de una máquina Chipiadora, lo he preguntado varias veces y todavía no me queda claro si está o no funcionando.

La Sra. Administradora responde, la verdad no he supervisado que se haya comprado o que se esté usando, le haré la consulta a la Dirección de Obras, porque además se dieron instrucciones en ese sentido.

Sigue en hoja N° 10.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, preguntar por qué no se ha comprado, fue un compromiso y una condición de la licitación, porque he tenido algunas quejas sobre todo de la Villa Alberto Levy, que en el Cementerio las flores secas, ramas las queman, lo que no puede ser teniendo presente que se puso esa condición en las Bases justamente para evitar esto; resulta que estamos finalizando el año y eso todavía no ocurre.

2.- Con respecto a la reunión que se hizo en la Villa Graneros de Chile, donde usted también participó Alcalde pero lamentablemente se retiró antes de finalizar, no tomó conocimiento de las conclusiones que se sacaron de esta reunión :
- Se vio que el Municipio tiene un rol muy activo en la seguridad ciudadana de nuestra Comuna y que se debería constituir una Comisión o Comité de Seguridad Ciudadana.

- El denominador común de este problema está radicada en la venta de alcohol, sobre todo en horas de la noche donde hay poco control y donde los jóvenes se exponen a situaciones de riesgo; por tanto, los Concejales presentes acordamos en la oportunidad la necesidad de elaborar una ordenanza de venta de alcohol, porque no existe, que regule esta venta y socializarlo con la Cámara de Comercio, con Comerciantes de venta de Alcohol a fin de ponerle límites a esta situación; pero lo más complicado es que hay un "fono copete" y me han informado que van a dejarle bebidas alcohólicas a los jóvenes donde estén (plazas, al río), lo que hay que conversar y regular.

- Por otro lado, el vehículo municipal que se compró para inspección ¿Qué rol está cumpliendo en este minuto?

El Sr. Alcalde responde, por ahora nada, he realizado las consultas tanto a nivel local como Angol para que funcione y han puesto muchos inconvenientes; así que di instrucciones a la Administradora para comprar cintas distintivas - Vehículo Municipal – Seguridad.

La Sra. Administradora agrega, el Programa de Seguridad Ciudadana es un programa del Ministerio del Interior al cual debiera postular la Municipalidad, pero por la cantidad de población es un poco difícil. Otra cosa es la fiscalización que se está haciendo al comercio y en la semana comenzó a salir el vehículo para lo cual programé algunas salidas para los 4 Fiscalizadores y que debiera estarse presentando al Concejo el próximo lunes con horario nocturno, lo que va a implicar algunos cambios, pero estamos avanzando.
Lo que plantea la Sra. Concejal Rathgeb y que lo conversamos, la fiscalización para la venta de alcohol en horario fuera de lo permitido, la persona que traslada esta mercadería, está prohibido, por lo tanto, si se detecta se coordinaría con Carabineros.

3.- ¿En qué va la Ordenanza del Comercio Establecido y Ambulantes, se han hecho reuniones con comerciantes de calle Pérez?

La Sra. Administradora informa, no hemos tenido reunión con ellos, pero estamos haciendo las encuestas de comerciantes ambulantes y a los establecidos, es una encuesta muy vinculada al tema arquitectónico y que dice relación al espacio que ocupan, que van a vender dentro de ese espacio, etc, por lo tanto la persona que hizo este trabajo tiene que sistematizar entre hoy día y mañana, cosa que esta semana reunirnos con el equipo de la Secplac y la Directiva a trabajar la propuesta.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4.- Lo otro, la Ordenanza Patrimonial para proteger los Adoquines ¿se va a trabajar en ella?

El Sr. Alcalde instruye a la Administradora preocuparse de ese tema.

5.- En el listado de proyectos aparece un proyecto en el cual vengo insistiendo hace bastante tiempo y que también me ha apoyado el Concejal Cerda, es con respecto a la tenencia responsable de mascotas que se postuló al F.N.D.R – Seguridad Ciudadana y que consistía en un Canil de Corta Estadía; este proyecto estaba admisible y hubo que priorizar, porque la Municipalidad tenía varios proyectos y ¿usted no priorizó este proyecto Alcalde?; *no responde Alcalde y no recuerdo los que se priorizaron,* en todo caso, señala la Sra. Concejal Rathgeb, usted no le dio prioridad a este tema.

El Directora de Obras, presente en la sala, informa respecto a la Chipiadora señalando, ese tema lo estaba viendo el Inspector Municipal con el Empresario, pero la compró, su uso no ha sido constante, la tiene en el Regimiento y quedaron con el Inspector de buscar un sector para la máquina, le pediré un informe mas acabado a Don Julio Romero - Inspector Municipal.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

Incidentes

1.- Pedir al Depto. Jurídico que revise nuevamente la respuesta que se me dio respecto al insulto en mi lugar de trabajo y también a la respuesta que me da Jurídico respecto a la consulta del encasillamiento de la Sra. Alejandra Sepúlveda; prefiero que esto lo normemos aquí Alcalde y no pasar a los órganos superiores.
Ahora, no estoy de acuerdo con esto porque los Dictámenes son claros y voy a leer la parte que nos compete (da lectura).
Esto indica, que la ley no lo obliga a usted a contratar a un funcionario que califique para nivel 13, lo puede hacer incluso en nivel 15, pero no lo faculta para contratar a uno que califica para 15 contratarlo en 12, las condiciones están dadas por la ley, por lo que no se ajusta a derecho la respuesta que me da el Jurídico respecto al encasillamiento.

2.- Dentro de la correspondencia iba una solicitud de la Junta de Vecinos el Avellano, donde pedían que se les incorporara en un proyecto de electrificación rural de 12 familias, le quiero pedir que vean este tema.

Varios

1.- Que se pueda considerar una petición de la Asociación de Funcionarios del DAEM respecto a vestuario.

El Sr. Alcalde señala, ese tema lo voy a conversar con ellos, tengo el documento en mi poder.

- En todo caso, señala el Concejal Mena, considerar esta petición dentro del presupuesto y no solo para el Municipio sino que también para los Servicios Traspasados Salud y Educación.

2.- Dentro de los proyectos que presentó y que quería ejecutar con fondos propios, había uno por M$ 18.000 para Cancha de Guacolda y dijo además que lo tenía presentado como proyecto, entonces la consulta es, si ya lo tiene con recomendación ¿para qué invertir con fondos propios ahí?.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 12.-

El Sr. Alcalde responde, es otro proyecto y no tiene nada que ver con lo que estoy presentando.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

Varios

1.- El tema de la limpieza de la ciudad me tiene preocupado, efectivamente la ciudad está sucia, como por ejemplo, el Anfiteatro de Av. Suiza que se construyó en el período anterior, está muy sucio y mas encima en el lugar se está acumulando ripio, dicen que entran y salen camiones buscando ese material, la gente no sabe quiénes son y el destino de ese ripio, además es un lugar público y no corresponde.

La Sra. Administradora señala, tendríamos que dar instrucciones para que lo retire el Municipio.

2.- Carta del Sr. Luis Naour del 02.10.2015, con respecto a su propiedad y dentro de lo que plantea en esta carta, dice que la Sra. Administradora habló con él el año pasado y se comprometió a reparar el problema que tiene, después el invirtió M$ 1.300 para estucar la pared y ver qué pasaba, pero sigue estando húmeda su casa y ese problema viene de Talleres.

La Sra. Administradora manifiesta, hicimos una intervención pero no fue suficiente, porque se filtran todos los desagües de nuestro establecimiento a la casa de él, así que vamos a tener que hacer una intervención más profunda, es complicado el tema.

3.- El otro dia fui con un Concejal a ver el tema del Regimiento y me extraña la respuesta que dio el Director de Obras, porque aprovechamos de preguntar por la chipiadora y nadie la conoce, entonces voy a pedir y exigir que si de aquí al 30 de octubre no está la chipiadora ese contrato se termine, porque tiene que cumplir, además que subió dos millones de pesos de agosto a diciembre, mas encima le quitó el bono de colación a los trabajadores, no lo incluyó en la licitación, por tanto es mentira que compró y que usó la chipiadora.

4.- En el lugar donde está la oficina de SENDA, ese día visitamos el lugar y había llovido hace dos días atrás y eso estaba lleno de agua, también el salón donde ensaya el Ballet y guardan el vestuario, por lo que pido ver la forma de reparar estas dependencias.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide autorización para intervenir y señala en cuanto a los beneficios que se le quitó a la gente del Servicio de Aseo, en varios Concejos he señalado y si bien no es competencia del Concejo ver el tema de las Bases, pero creo que es necesario que al menos la gente que integra la Comisión y labora las Bases, velen por mantener los beneficios que traen de antes los trabajadores, porque si le estamos poniendo más recursos a esa licitación, lo mínimo es que se mantengan los beneficios.

Incidentes

1.- Solicito pronunciamiento de Control Interno con respecto a la autorización de Giro Global de la Ley SEP para ser ocupada en Educación para la Fiesta de la Primavera.

2.- En el Art. 32 de la Ley 19.070 – Estatuto Docente, plantea que los Sumarios a los profesores solamente deben ser hechos por los Directores de Colegios, a excepción de que haya un solo colegio en la Comuna, por tanto no puede ser un Abogado, ni nadie del Daem.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

El Sumario de la Escuela Didaico no puede ser el Fiscal el Sr. Mariangel, tiene que ser un Director, está también el Sumario de la Directora de la Escuela Israel, los dos sumarios estarían mal hechos.
Se lo planteo para que vea bien este tema, lo consulté con el Sr. Abnel Castillo – Dirigente Provincial del Colegio de Profesores y efectivamente deben ser Profesores o Directores que tengan el rango para hacer los sumarios.

3.- El Sr. Abogado me envía una Nota manifestando que en atención a lo que planteo respecto a que la Sra. Miriam Peña haya sido Fiscal del Sumario del PIE, sigo sosteniendo que ella no podía ser la Fiscal porque ella es la Directora del Depto. de Finanzas de la Municipalidad y al ser ese su cargo, es responsable de todos los Departamentos inclusive los Servicios Traspasados, por lo tanto si hay un problema administrativo-financiero, según yo y lo sigo sosteniendo, no puede ser la Fiscal de algo que le atañe a ella.

Le quiero comunicar Alcalde que voy hacer la Consulta a Contraloría, porque el Abogado dice que no hay un Dictamen de Contraloría respecto a este tema, se lo digo porque el DAEM no es una Corporación. Tengo una duda razonable de que las responsabilidades administrativas al final son de ella en Salud, en Educación, Cementerio y la Municipalidad, lo mismo ocurre en el caso del Director de Control.

El Sr. Alcalde le pregunta, hacemos la consulta a Contraloría nosotros o la hace usted Concejal Sanhueza; *no tengo inconveniente, hágala usted Alcalde, expresa el Concejal Sanhueza.*

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Hicimos una visita con el Concejal Sanhueza a las dependencias de la Enfermería del ex Regimiento, como Comisión de Tránsito la idea es que cuando se hagan los cambios de Dideco y Tránsito se considere a los dos Departamentos con los espacios que correspondan, porque el espacio para Transito es bastante reducido y eso afecta a los usuarios, por lo que sería bueno ver ese tema antes.

El Sr. Alcalde señala, el problema que afecta al Sr. Padilla es donde tener el archivo y lo otro que la ubicación que van a tener no es la mejor.

La Administradora agrega, ese problema lo solucionamos el día viernes, fuimos a las dependencias de la Dideco y lo que vamos hacer mientras tanto es que vamos a desocupar la parte antigua para dejar dos bodegas continuas en el edificio que está al lado y vamos hacerle una bodega aparte a Tránsito, porque son otras las condiciones que requiere para ello, es más, él está conforme porque fuimos juntos a ver las nuevas instalaciones.

2.- La idea es poder tomar un acuerdo para llamar a licitación el tema de los parquímetros, les dejo la inquietud presentada y que dice relación a la reunión que fuimos a Victoria.

3.- En relación a la pavimentación de veredas sería bueno que el ITO se preocupara, porque el otro día me fui con uno de los trabajadores de esa obra y me sugirió poder hacer una visita en el sector de la Población Huiñilhue porque las carpetas de estabilizados que se están colocando no están cumpliendo con las dosis que debe llevar el hormigón, por lo tanto poder solicitar un testigo.

Sigue en hoja N° 14.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Este tema lo hemos visto en muchas oportunidades, me refiero a los negocios, siguen exactamente igual de hace meses atrás, no se ve control de los Inspectores y es el caso de Santa Cruz con Pérez, el negocio de plásticos tiene mercadería por todos lados en la calle, lo mismo con los negocios que sacan mesas a la calle, como es el caso del local que está al lado del Terminal por Santa Cruz, se quedó de enviar una nota a los comerciantes pero hasta ahora no se ve ninguna solución, creo que debemos ser más estrictos en ese aspecto o de lo contrario vamos seguir con el desorden en el centro.

2.- En calle Balmaceda entre Santa Cruz y Riveros se arregló la vereda, pero se dejó viniendo del Norte – sector de la Vega hacia el Sur, se dejó una parte sin terminar y una señora de edad se cayó y tampoco rellenaron la parte del lado de las murallas de las casas, está peligroso.

3.- El último año que se arregló el Gimnasio Patricio Phillips fue el 2009 y cuando llueve se gotea bastante y es sumamente peligroso para los que van hacer deporte, especialmente el pasillo donde está la mesa de control.

4.- Le llegó Alcalde una Nota del Club de Rayuela Santa Bárbara que van a un Nacional, *no responde el Sr. Alcalde,* porque ellos me pidieron plantear ante el Concejo la posibilidad, porque les habían ofrecido $ 300.000 y es poco, de aumentar dicho monto considerando que van en representación de la Comuna y que han sido Campeones de Chile.

- El Sr. Concejal Pablo Mena recuerda, yo pedí en el Concejo tiempo atrás que se le diera asesoramiento a través de la Oficina de Deportes para que postularan algún proyecto de implementación y se quedó en dar ese apoyo para que no estuvieran pidiendo subvención al Municipio, pero al parecer no se concretó.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

Incidentes

1.- Insistir con la modificación del Reglamento de Becas Estudios Superiores, porque les comenté que en la práctica ha resultado muy difícil pagar esta beca a los alumnos que no tienen el dinero, porque se les exige un comprobante de matrícula o un comprobante de mensualidad, es más voy a dar lectura a una carta que refleja claramente lo que digo.
Por lo tanto la solución y tiene que venir la propuesta de la Dideco, que efectivamente se otorgue la primera cuota de la beca y con ese comprobante de pago mensual hacerlo así sucesivamente hasta completar el total de la beca; porque son varios los alumnos que tienen esta dificultad y que necesitan una solución y debe verse a la brevedad la modificación del Reglamento.

2.- Quiero respuesta, me refiero a fechas sobre dinero Fondeve y Capital Semilla ¿Cuándo?

3.- Se viene acercando la fecha para aprobar el presupuesto municipal, mi pregunta ¿vamos a tener una reunión de Comisión especial?, porque nosotros acordamos trabajar el presupuesto en Comisiones, pero también poder tener una postura clara de usted y no llegar el día de la sesión en que tenemos que aprobarlo y dilatar este tema, en el fondo poder socializar la opinión que tenemos nosotros del presupuesto y la opinión que tiene usted.

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Le propongo una metodología Alcalde, que efectivamente el presupuesto lo veamos nosotros en trabajo de Comisión, nos juntemos después en una reunión técnica, que veamos los puntos y llegar al momento en que aprobemos todos los presupuestos juntos y no tengamos en ese instante una discusión, esto por un tema de orden y de trabajo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, lo que queda de este mes tenemos que darle prioridad a la ordenanza y en noviembre continuamos con los presupuestos; *lo que todos comparten.*

La Administradora señala, serían 3 reuniones de Comisión, una para el presupuesto municipal, una para Salud y otra para Educación, todas dentro del mes de noviembre y acordamos las fechas la próxima semana.

7) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

La Sra. Administradora entrega informe a los Sres. Concejales y procede a dar lectura :

Informe de la semana :

1. El día Miércoles 07 de octubre se realizó una reunión con el equipo de Secplac, Administradora Municipal y Sr Luis Daza (Alumno en práctica), esto con el objeto de trabajar una alternativa de solución del comercio de la Calle Pérez. Se acordó elaborar encuesta a comerciantes ambulantes y establecidos de esta calle, analizar los antecedentes recogidos y elaborar una propuesta que debe ser analizada por el Concejo Comunal y los comerciantes.

2. El comité paritario quedó conformado legalmente esta semana, donde planificaron y realizaron reuniones para cumplir ambos comités (Paritario- Psicosocial).

3. El día Martes 13 octubre se realizó la Reunión con el Sr. Ricardo Manzo representante del Banco Estado, Banca Institucional. En esta oportunidad se trabajó en torno a la situación del Convenio con el Banco, la nueva normativa respecto a las tasas de interés por mantención por los promedios de saldos en las cuentas bancarias de la Municipalidad. El Banco propuso volver a conversar con una propuesta el próximo miércoles 21 de Octubre.

4. El día Miércoles 14 de Octubre se realizó una reunión en la Comuna de Victoria, específicamente en la Dirección de Tránsito, en esta oportunidad participaron; el Director de Tránsito de la Comuna de Traiguén, El Concejal Sr. Roberto Weidmann, equipo de Administración Municipal, para conocer del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento con Parquímetro en la Comuna. (Se adjunta acta y antecedentes).

5. El día jueves 15 de Octubre se realizó la segunda reunión con Patentes, Dirección de Obras, Control y administración para modificar la Ordenanza de Derechos Municipales, donde se reprogramo una reunión para el día 21 de Octubre. Ya que se debe tener finalizada la modificación durante el mes de octubre.

6. Durante la semana se realizó una visita a las nuevas dependencias de DIDECO y Tránsito, para organizar los últimos detalles para el traslado definitivo el que se encuentra programado para la próxima semana.

Sigue en hoja N° 16.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

7. Informar que el Furgón Municipal que se facilita a las Instituciones, aún está en reparaciones por lo que todas las solicitudes que implican más de 8 pasajeros han sido rechazadas.

8. El plazo definitivo para hacer entrega de los Proyectos FNDR del 2% es el 19 de Octubre .En el próximo Concejo se informara el total de proyectos postulados.

Informe Licitaciones :

- Depto. Educación – Adquisiciones SEP.
- Depto. Salud
- Adquisiciones Municipalidad
- Depto. Educación – Adquisiciones DAEM

Acta Reunión Tránsito Victoria :

Temas tratados :

- La implementación de Parquímetros en la Comuna de Victoria data desde el año 1994, en los primeros años se transfirió la responsabilidad a un Club Deportivo, esto con el fin de apoyarlos financieramente, esto no dio resultados.
- La Municipalidad intentó trabajar los parquímetros en forma autónoma, lo que tampoco dio resultados.
- Finalmente se licitó el servicio, lo que ha funcionado los últimos 10 años sin grandes dificultades.
- En la actualidad existen 38 tramos en el sector céntrico y el arancel que se percibe por esto es de M$ 3.000 mensuales y generando trabajo a 30 personas (27 realizan el cobro y 3 administrativos).

Horario de funcionamiento : Invierno 08:30 a 19:30 hrs.
Verano 08:30 a 20:00 hrs.

- Período licitado del servicio tiene una duración de dos años y se renueva solo por una vez.
- La vestimenta de los trabajadores está contemplada en las bases y asume la Empresa que se adjudica la licitación.
- Es importante considerar en Traiguén el sector Plaza de Armas y contar con al menos 20 cuadras.
- En Victoria el ITO es el Sr. Miguel Fuica, se encarga de la inspección, Señalética, vestimenta y demarcaciones, condiciones del personal, contrato y que trabajen en las condiciones adecuadas.
- Es importante que ningún comerciante obtenga un permiso especial, además dejar estipulado en la ordenanza Municipal el cobro de los usuarios que no cancelan, para que el Juez pueda hacerlo válido.

Conclusiones de la Visita :
La Municipalidad de Traiguén debería licitar el servicio en el mes de Noviembre, para ello debe definirse el cuadrante de intervención.

Se adjunta fotocopia de 2 propuestas para que las analicen y los vemos en una próxima reunión.
Tenemos las bases de Victoria que están bastante buenas, obviamente hay que hacer modificaciones y de acuerdo al análisis que hemos realizado con Control y el equipo, debiéramos estar recibiendo entre M$ 1.500 y M$ 1.800, no teniendo ninguna inversión nuestra

Sigue en hoja N° 17.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Creemos que podemos sacar marcha blanca en enero y partir en el mes de febrero con un cobro definitivo, para eso ustedes y el Alcalde dar el vamos para poder publicar a mediados del mes de noviembre y diciembre adjudicando.

Decirles que fuimos muy bien atendidos, la disposición del Municipio de Victoria muy buena y el Depto. de Tránsito funciona impecable.
Les pido que revisen la información que se adjuntan, están todos los datos.

El Sr. Alcalde propone, de acuerdo a la información proporcionada por la Administradora, llamar a licitación pública el servicio de parquímetros, lo que somete a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar llamado Licitación Pública "Servicio por Concesión de Estacionamientos Radio Urbano, Traiguén"** (Parquímetros).-

- Lo otro, se adjunta inventario de materiales desarme Estadio Fiscal, material que se está guardando en una bodega del ex Regimiento, llevamos hasta el momento un 40% de retiro de materiales y tal como fue el compromiso, esto se está supervisando y una vez terminado el proceso les entregaremos la planilla definitiva de todo lo que se retiró.

SECPLAC :

Of. Ord. N° 212 : de fecha 16.10.2015, solicita acuerdo para solventar Gastos de Operación y Mantención de Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Aniñir, Traiguén".

ITEM	VALORES (M$) ANUAL
Recurso Humano Posta Aniñir	7.340.-
Viáticos y Pasajes	1.000.-
Farmacia	3.000.-
Gastos Luz	600.-
Mantención	400.-
TOTAL	**12.340.-**

El Sr. Alcalde solicita votación, al no haber consultas :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 18.-

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Aniñir, Traiguén"**, detalle que se indica a continuación :

ITEM	VALORES (M$) ANUAL
Recurso Humano Posta Aniñir	7.340.-
Viáticos y Pasajes	1.000.-
Farmacia	3.000.-
Gastos Luz	600.-
Mantención	400.-
TOTAL	**12.340.-**

8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL (2)

El Sr. Alcalde presenta al Concejo modificaciones presupuestarias municipal y pide a la Directora de Finanzas exponer.

Expone la Directora de Finanzas :

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	5.480.000	77.595.000
115-08.99.999	Otros	5.000	5.000	5.646.000	5.651.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 11.126.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.022 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Colonos III	0	0	8.218.401	9.513.246	0
31.02.004.023 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Jardines	0	0	9.016.812	10.828.502	0
31.02.004.024 G.I	Mejoramiento Cancha Maicillo y Multicancha sector Guacolda.	0	0	17.306.101	18.269.821	0
31.02.004.025 G.I	Mejor. Areas Verdes Pje. Aguilera, sector Mallin	0	0	5.458.686	11.388.431	78.428.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 19.-

31.02.002 G.I	Consultorías	19.428.000	82.428.000	5.000.000	87.428.000	78.428.000
24.01.004 P.S (Fondeve)	Organiz. Comunitarias	9.000.000	9.000.000	5.000.000	14.000.000	865
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 50.000.000.-						

III DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.01.001.001 G.I	Sueldo Base	163.815.000	154.850.000	3.624.000	151.226.000	43.250.165
21.01.001.004.001 G.I	Asig. de Zona Art. 7° Y 25° D.L.3.501/80	24.715.000	24.715.000	1.300.000	23.415.000	8.300.305
21.01.001.014.001 G.I	Incremento Prevision. Art.2° D-L- 30501/80	91.628.000	69.628.000	7.700.000	61.928.000	18.725.602
22.06.006 S.C (Areas Verdes)	Mantención y Repar. de otras Maq. y Equi.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.12.003 G.I	Gastos de Represent. Y Protocolo	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	690.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428..000	82.428.000	16.250.000	66.178.000	78.428.000
34.07 G.I	Deuda Flotante	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 38.874.000.-						

El Sr. Alcalde ofrece la palabra :

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, el Concejo le pidió la vez anterior hacer llegar la información relativa a los proyectos que se iban a ejecutar, en la oportunidad no se vota y resulta que ahora llega la modificación en las mismas condiciones.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, le voy a pedir Alcalde que cuando vaya a reuniones de las Juntas de Vecinos diga las cosas como son, porque anda diciendo que los Concejales no le quieren aprobar estos proyectos, pero debiera dar las razones del por qué no se aprueban.

El Sr. Alcalde aclara, me invitaron a una reunión en el ex Regimiento y dije que mis proyectos no habían sido aprobados, así que eso no es verdad.

La Directora de Finanzas explica, solo envié la modificación porque el Secplac me dijo que cuando se viera el tema, él iba hacer la presentación de los proyectos.

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente el Secplac, quien hará presentación de proyectos Mejoramiento Espacios de Esparcimiento y Deporte, lo deja con la palabra.

El Secplac informa :
En relación a los proyectos de **Mejoramiento Diversos sectores para el Esparcimiento y el Deporte en Traiguén,** se enfocaron en la búsqueda de espacios que tuviesen poca intervención del Municipio, a fin de equiparar la inversión y los beneficios públicos y sociales a enfocar en

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

esos sectores, para ello mi colega Cristian Valdebenito hizo la visita a terreno para verificar que tipo de intervención se podía hacer y como poder mejorar estos sectores, así que le cedo la palabra.

El Sr. Valdebenito inicia la presentación proyectando imágenes de los sectores a intervenir y expone :

MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR LOS COLONOS III, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 6.358.090

➢ **Partidas a ejecutar:**

- Cambio de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos y corteza de árbol en jardineras
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas y basureros)
- Maquinas de ejercicios
- Luminarias

MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR LOS JARDINES, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 7.297.296

➢ **Partidas a ejecutar:**

- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos y gravilla.
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola)
- Maquinas de ejercicios
- Termino del cierre perimetral
- Luminaria

MEJORAMIENTO DE CANCHA DE MAICILLO Y MULTICANCHA SECTOR GUACOLDA, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 17.306.101

➢ **Partidas a ejecutar para la cancha de Maicillo Los Poetas:**

- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola) y gravilla
- Maquinas de ejercicios
- Termino del cierre perimetral
- Malla traslucida
- Instalación de Arcos de futbol
- Luminarias
- Pintura de panderetas

➢ **Partidas a ejecutar para la multicancha Renacer y Frontera: $6.556.600**

- Cambio cierre perimetral a malla tipo biscocho y pescador (invisible)
- Pintura arcos y tablero de basquetbol
- Luminarias

ue en hoja N° 21.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MEJORAMIENTO AREAS VERDES PASAJE AGUILERA, SECTOR MALLIN, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 7.748629

- **Partidas a ejecutar:**
- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos y gravilla.
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola)
- Maquinas de ejercicios

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, en mi opinión Alcalde, estoy de acuerdo en mejorar estos sectores, pero para mí el maicillo y la gravilla es un problema; ahora como dice el Sr. Valdebenito ¿quién va a mantener el pasto?, pero el pasto va a salir igual y cuando se quiera pasar una máquina o una desbrozadora van a volar las piedras, al final va hacer plata votada, prefiero dejar así solo con tierra y si sale pasto se va cortando, porque el día de mañana alguna intervención se puede hacer y esas partidas ahora dejarlas para algo más productivo o tal vez cambiarlas por plantas y árboles.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, yo opino algo similar, yo dudo que en el Pasaje Aguilera los vecinos quieran que les saquen el pasto y les pongan maicillo.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, lo otro, hay que ir contemplando si ponen máquinas de ejercicios que se considere también un techo por el tema climático, porque los rayos solares impiden que la gente haga ejercicios.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, a principios del semestre usted presentó un listado de proyectos que se iba a trabajar el segundo semestre para presentarlos el próximo año, nosotros hicimos algunas observaciones y dentro de eso yo le pedí que incorporara un área verde en el Villorrio de Chufquén – Villa El Tesoro, Aniñir y la verdad siento que al sector rural en alguna medida lo dejamos en segundo plano, porque en el Pasaje Aguilera se van a instalar máquinas y resulta que a pocas cuadras – en Av. Suiza, hay más máquinas y siento que a Traiguén lo estamos saturando con máquinas de ejercicios y el sector rural sí nos está pidiendo espacios de actividad física y recreación y nosotros no los estamos entregando cuando sí tenemos la opción, porque el sector rural también es responsabilidad de esta administración, así que le pido se pueda contemplar.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann agrega, la Población Los Volcanes tampoco tiene máquinas de ejercicios.

El Sr. Alcalde pide votación por la modificación presupuestaria :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, no comparte el tema del maicillo y la gravilla, le daría otro sentido a esos recursos, soy partidaria de las áreas verdes, flores, plantas, es algo que se puede corregir; pero donde tengo mis dudas es en la modificación que usted quiere hacer de consultoría, se están aumentando M$ 5.000 en este ítem, la pregunta es ¿Qué proyectos considera en esta consultoría?.

La Directora de Finanzas responde, presupuesto para la elaboración de dos perfiles, proyecto de Agua Potable rural sector Aniñir y El Valle.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 22.-

- La Sra. Concejal Rathgeb continúa, hace tiempo que vengo pidiendo que se ejecute con recursos municipales los diseños de proyectos como la pasarela y vereda por la carretera, el diseño de la media luna y eso no lo he visto reflejado en ninguna modificación, es más, en el listado de proyectos que usted presentó dice que éstos van hacer postulados a diseño, ¿pero en cuantos años mas?.

El Secplac señala, estoy cotizando el tema de los diseños, de hecho hoy día me llegó una cotización, pero el calculista no tiene claro si la mecánica de suelo que está por la calle Purén va hacer suficiente para poder obtener la aprobación de Vialidad, porque se debe tener la aprobación de Vialidad para que puedan financiar ese proyecto.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, en el listado de proyectos aparece que se hará con recursos FRIL y lo que yo pido, a fin de que ese diseño salga más rápido, es que se haga con recursos municipales, son cosas distintas y yo quiero negociar eso Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, estoy pidiendo votación por lo que estoy presentando, son recursos de libre disposición del Alcalde, estos son proyectos para la gente, no son para mí y ustedes los están echando para atrás.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, la pasarela no es para mí Alcalde, entonces mi **voto es no.**

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, las discusiones que se dan acá son básicamente porque no se socializa la información, creo que si aquí hubiésemos trabajado en que se invertirían estos recursos considerando su posición y la del Concejo, yo creo que habríamos llegado a un acuerdo y no hubiésemos tenido estos problemas.

El Sr. Alcalde expresa, les presenté esto la semana anterior y también dijeron que no, yo lo hago para que gane la gente.

- Si, pero nadie sabía de que se trataba esta modificación presupuestaria, aclara el Sr. Concejal Mena, no estaba lo que está presentando hoy día. Ahora, en la modificación usted por una parte aumenta en M$ 5.000 el ítem de Consultorías, pero a su vez la disminuye en M$ 16.000.

La Directora de Finanzas aclara, lo hice así para que quedara más transparente y se percataran de que iba haber una nueva consultoría para los dos proyectos que se mencionan.

- El Sr. Concejal Pablo Mena reitera, en esta propuesta me hubiese gustado que hubiese sido más abierta, considerando a la gente del sector rural porque "la tenemos un tanto abandonada", siento que a Traiguén lo estamos saturando con máquinas y la gente no las usa mucho, teniendo demanda de otros sectores que nosotros no estamos atendiendo. Le pediría que socializáramos esta propuesta que usted tiene, no se la estoy rechazando, que la discutiéramos y llegáramos a un consenso de acuerdo a las demandas que tiene la gente, póngale M$ 10.000 al sector rural; *no señala el Alcalde, la votación es por lo que estoy proponiendo*, en ese caso **voto no,** señala el Concejal Mena.

El Sr. Alcalde manifiesta, esto no me lo está rechazando a mí, se lo está rechazando a la gente, porque tengo la obligación de arreglar estos espacios públicos de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 23.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, usted dice que son dineros de libre disposición y yo veo aquí que la única libre disposición son M$ 11.126.-, acá se están disminuyendo otros ítems.

La Directora de Finanzas señala, aquí estamos trabajando con presupuesto, la plata está guardada en caja.

- El Sr. Concejal Sanhueza comenta, hace años que vengo reclamando lo mismo Sra. Miriam, de que no hay un orden ni una planificación clara, siempre estamos operando sobre la marcha.
Lo otro, en el tema de la Deuda Flotante, sigo insistiendo que no puede quedar en cero, eso para mí es un tema técnico.

Ahora Alcalde, su idea no es mala y como lo plantea el Concejal Mena darle otra vuelta, puede ser, pero socialicémosla porque de acuerdo a lo que se ha planteado van haber cambios, no lo presente ahora, recién se vienen a presentar los proyectos hoy día, nadie los conocía, la culpa no es nuestra, mejore la propuesta y lo presenta de nuevo, pero así como está **voto no.**

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, me hubiese gustado que esta propuesta quede para la próxima reunión y se evitaría toda esta discusión, por lo que haciendo los cambios y las modificaciones que se proponen votaría a favor, pero en esta oportunidad, así como se presentan, **voto no.**

- El Sr. Concejal Eliécer Cerda señala, **voto que sí**, porque ahora tomamos conocimiento de los proyectos con la presentación que acaba de hacer la Secplac, pero el problema que tengo es el mismo que tienen todos, el maicillo y la gravilla hay que eliminarlos, lo mismo las máquinas de ejercicio del Pasaje Aguilera, porque están a una cuadra de Av. Suiza donde hay bastantes máquinas.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, mi voto y un desafío Alcalde, **voy a votar que no**, pero el desafío es que le traigo a todos los vecinos del Pasaje Aguilera que no quieren maicillo y gravilla en el pasaje para que les pregunte.

El Sr. Alcalde, **voto sí.**

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos en contra y 2 a favor, no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal de M$ 50.000.-, para identificar proyectos de inversión a ejecutarse con fondos propios.

2da. Modificación Presupuestaria Municipal :

Expone la Directora de Finanzas :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	2.469.148	74.584.148
115-03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	120.191.000	120.191.000	13.573.010	133.764.010

Sigue en hoja N° 24.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

115-05.03.007.999	Otras Transferencias Ctes. de la Subdere	0.-	47.730.515	11.329.772	59.060.287
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 27.371.930.-					

IL AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.090.001 G.I	Aporte año Vigente	120.191.000	123.520.772	16.071.930	139.592.702	914
215-22.05.001 G.I	Electricidad	23.000.000	23.000.000	6.000.000	29.000.000	1.582.476
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	90.625.000	3.500.000	94.125.000	76.820
215-24.01.004 S.C (Subvenc.)	Organizaciones Comunitarias	13.000.000	17.050.000	1.800.000	18.850.000	850.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 27.371.930.-						

Aumento de Ingresos :
115-03.02.001.001 y 115-03.02.001.002 : Se aumenta presupuesto por mayores ingresos arrojados en el Item indicado.
115-05.03.007.999 : Se incorpora al Presupuesto tercera cuota recibida de la Subdere por Mejoramiento de Gestión.

Aumento de Gastos :
215-24.03.090.001 G.I : Se aumenta presupuesto para cancelar a Tes. Gral. República aporte al F.C.M. por los Perm. Circulación percibidos.
215-22.05.001 G.I : Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria hasta Diciembre 2015, pago cons. Electricidad unidades MM.
215-24.03.101.001 G.I : Se aumenta presupuesto para traspasar a Educación $ 3.463.838, cuota Asig. Desempeño Difícil.
215-24.01.004 S.C : Se aumenta presupuesto para otorgar subvención municipal a las siguientes instituciones :
Taller Laboral Unión y Fuerza $ 200.000 – Taller Laboral Pichimawuida $ 200.000 – Club Deportivo Luis Villagra Navarrete $ 500.000, Club de Rayuela Santa Bárbara $ 400.000 y saldo Asociación de Fútbol $ 500.-

El Sr. Alcalde solicita votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, me abstengo, por Asig. Desempeño Difícil recibo dinero.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 4:
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos y 1 abstención, **aprobar modificación presupuestaria municipal,** en los términos que se indica a continuación :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 25.-

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	2.469.148	74.584.148
115-03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	120.191.000	120.191.000	13.573.010	133.764.010
115-05.03.007.999	Otras Transferencias Ctes. de la Subdere	0.-	47.730.515	11.329.772	59.060.287
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 27.371.930.-					

IL AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.090.001 G.I	Aporte año Vigente	120.191.000	123.520.772	16.071.930	139.592.702	914
215-22.05.001 G.I	Electricidad	23.000.000	23.000.000	6.000.000	29.000.000	1.582.476
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	90.625.000	3.500.000	94.125.000	76.820
215-24.01.004 S.C (Subvenc.)	Organizaciones Comunitarias	13.000.000	17.050.000	1.800.000	18.850.000	850.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 27.371.930.-						

A continuación, el Sr. Alcalde informa, se recibieron solicitudes de subvención municipal extraordinaria de algunas organizaciones y para lo cual hay disponibilidad de presupuesto, los montos que se proponen son los siguientes :

- Taller Laboral Unión y Fuerza : $ 200.000
- Taller Laboral Pichimawuida : $ 200.000
- Club de Rayuela Santa Bárbara : $ 400.000
- Club Deportivo Luis Villagra Navarrete $ 500.000
- Asociación de Fútbol : $ 500.000 (coctel Centenario Asociación de Fútbol)

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la entrega de Subvención Extraordinaria Municipal,** a organizaciones que se indican a continuación **:**

- Taller Laboral Unión y Fuerza : $ 200.000
- Taller Laboral Pichimawuida : $ 200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 26.-

- Club de Rayuela Santa Bárbara : $ 400.000
- Club Deportivo Luis Villagra Navarrete . $ 500.000
- Asociación de Fútbol : $ 500.000

La Sra. Administradora señala, dentro del informe licitaciones, se propone al Concejo la adjudicación y firma de contrato de dos licitaciones, lo que pasa a explicar el Secplac, don Alvaro Huaiquinao, a quien dejo con la palabra :

El Secplac informa :

OF. Ord. N° 207 : de fecha 07.10.2015, solicita acuerdo para adjudicación y firma de contrato para propuesta de evaluación que se indica :

- Iniciativa : **Mejoramiento Caminos Rurales comuna de Traiguén**
- ID N° 3502-145-LP15
- Monto : $ 70.896.875.- (impuesto incluido)
- Oferente Propuesto : Sociedad Inversiones Santa Catalina y Cía. Limitada.

Se adjuntan las Actas de Apertura y Evaluación de iniciativas.

A esta propuesta se presentaron en el Portal 4 ofertas, de las cuales una sola cumplió con lo que exigían las Bases pasando a evaluación, obteniendo un puntaje de 95 puntos y que se propuso al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, aún cuando no estaba de acuerdo en la forma en que se hace esto, pero como están los recursos, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, tomo las palabras del Concejal Mena y voy aprobar netamente por un tema de tiempo y para no quedar sin recursos FRIL el 2016, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma Contrato de Licitación Pública "Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Traiguén"** – ID N° 3502-145-LP15 – monto $ 70.896.875 (impuesto incluido), al oferente **Sociedad Inversiones Santa Catalina y Cía. Limitada.**

Of. Ord. N° 210 : de fecha 16.10.2015, solicita acuerdo para adjudicación y firma de contrato propuesta de evaluación que se indica :

- Iniciativa **: Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir, Traiguén.**
- ID N° 3502-154-LQ15
- Monto : $ 187.495.329 (impuesto incluido)
- Oferente Propuesto : Jimmy José López Azas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 27.-

Se adjuntan las Actas de Apertura y Evaluación de iniciativas.
Fue el único oferente que se presentó.

¿Pero qué antecedentes hay sobre este Contratista?, pregunta la Sra. Concejal Rathgeb.

El Secplac señala, hicimos algunas averiguaciones en la Municipalidad de Vilcún donde está ejecutando abastos de agua y según lo que informan es que ha andado bien, ahora cada territorio es diferente de acuerdo a la disponibilidad de agua, acogiéndonos a eso esperamos que nos vaya bien en esta zona.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta ¿Quién será el ITO de esta obra?, *respondiendo el Secplac, Don Isaías Huaiquimil*, porque la idea es que desde un principio esté el ITO controlando esta obra, manifiesta el Concejal Mena; *el protocolo de ejecución será, primero vamos a solicitar que se hagan los pozos, con sus pruebas de bombeo, habiendo agua en el pozo se procede con la construcción de la torre, aclara el Secplac.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿esos pozos tienen que tener la aprobación sanitaria?, *si, responde el Secplac, tiene que tener autorización de funcionamiento.*

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 7 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma Contrato de Licitación Pública "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir, Traiguén"** – ID N° 3502-154-LQ15 – monto $ 187.495.329 (impuesto incluido), al oferente **Jimmy José López Azas.**

El Sr. Alcalde señala, pedí la presencia del Abogado Hugo González para que informe respecto a dos Sumarios que están pendientes.

El Sr. González informa :

Respecto al Sumario Abasto de Agua Comunidad Juan Nahuelpi : Se encuentra terminado, se formuló cargos al Director de Obras y como Fiscal lo absolví de acuerdo a lo que apreció en el proceso: ahora, como este sumario se instruyó en abril 2015 y la otra persona renunció el 31 de diciembre del 2014, se le exime de responsabilidad administrativa.
Ahora, jerárquicamente este funcionario dependía de Secplac, pero el Secplac no era parte del proyecto, en las Bases Administrativa se señala que la Unidad Técnica era la DOM y el funcionario que se nombró ITO por decreto de acuerdo a mi opinión, equivocadamente, fue un

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 28.-

funcionario de la Secplac, por tanto el cargo que le tenía que formular no se configuraba en la sanción administrativa porque en definitiva el DOM no es el superior jerárquico del ITO.
A parte de eso, estimaba yo que dentro de las bases se produce una confusión, las bases solo señalan - la Unidad Técnica será la DOM, no le señala funciones, deberes, ni nada y al ITO taxativamente le señala funciones y prácticamente le endosa toda la responsabilidad tanto del contrato como de verificar los materiales, por tanto en el sumario uno se da cuenta que no se hace la debida separación entre Unidad Técnica e ITO y ahí se produce una confusión, por lo tanto tuve que absolver a Don Cristian Jorquera porque él en sus descargos me hace esa presentación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, me llama la atención porque siempre entendí que este sumario estaba relacionado con el Sr. Alvaro Huaiquinao, porque el Concejo cuando reclamó esto, todos los reclamos iban hacia él porque entregó unos papeles que no correspondían, entre otros.

El Abogado González señala, son 3 puntos que se me señalan en el Decreto para hacer el sumario y que tenía que investigar (da lectura).
Por otro lado, no le formulé cargos a Don Alvaro Huaiquinao porque el contenido del certificado emitido, para mí no reviste reproche administrativo y en ninguna parte dice tampoco que él no podía emitir ese certificado.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, en algún minuto el Secplac tuvo un fuerte manejo del tema de las recepciones de agua potable de la Oficina de Acción Sanitaria.

El Abogado González manifiesta, eso nunca lo pude establecer y lo consulté por oficio a la Oficina de Acción Sanitaria y también al Sr. Huaiquinao y no lo reconoce, no pude obtener la declaración del Sr. Contreras, lo cité en dos oportunidades y no concurrió, tampoco tengo como obligarlo.
La respuesta de la Oficina de Acción Sanitaria dice, que efectivamente los certificados fueron retirados por el Sr. Contreras y no dice nada más.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, más allá de estar o no de acuerdo con el resultado del sumario y como está terminado, le quiero pedir Alcalde que me entregue una copia del expediente y la Vista Fiscal del Sumario.

La Sra. Administradora agrega, este tema está en la Contraloría.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, la duda es ¿Qué va a pasar con ese proyecto que quedó inconcluso, hay boletas de garantías vigentes, se van a cobrar, se va a terminar efectivamente o no el proyecto?.

El Sr. González señala, fui al sector con mi actuaria y entrevisté a algunos beneficiarios y me dijeron no tener mayores reparos con los pozos.

Sumario de Didaico, la informaré brevemente ya que no fui el Fiscal y dice : se absuelve a Don Patricio Neira, Docente Encargado de la Escuela Municipal de Didaico y de hecho no he tenido acceso a este sumario.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 29.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena comenta, me parece absurdo que un profesor le pegue a otro delante de los alumnos y se absuelva sin sanción.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, habría que pedir que el Sr. Mariangel como Fiscal de ese sumario, pueda venir la próxima semana a informar al Concejo.

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

El Sr. Alcalde señala que se encuentra presente Don César Vera del área Finanzas del Depto. Salud y le ofrece la palabra :

Don César Vera expone :

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.001	Materiales de Oficina	3.000.000	3.000.000	1.000.000	4.000.000	1.364.963
22.04.007	Materiales de Aseo	800.000	800.000	2.304.000	3.104.000	358.070
22.06.001	Mant. y Reparación de Edificaciones	1.000.000	1.000.000	1.800.000	2.800.000	343.917
22.08.999	Otros	7.000.000	7.000.000	1.500.000	8.500.000	64.975
29.04	Mobiliario y Otros	200.000	200.000	1.000.000	1.200.000	200.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 7.604.000						

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	505.514
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.04.013	Equipos Menores	1.000.000	1.300.000	600.000	700.000	690.382
22.04.999	Otros	500.000	500.000	400.000	100.000	424.763
22.05.001	Electricidad	7.000.000	7.000.000	1.000.000	6.000.000	3.145.566
22.05.003	Gas	600.000	600.000	314.000	286.000	314.706
22.05.007	Acceso Internet	1.000.000	500.000	200.000	300.000	296.231
22.05.999	Otros	1.000.000	500.000	190.000	310.000	190.600
22.06.002	Mant y Repar. Vehículos	2.000.000	2.000.000	800.000	1.200.000	968.940
22.06.003	Mant y Rep.Mob. y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.06.004	Mant y Rep. de Maquinas y Equipos de Oficina	200.000	200.000	200.000	0	200.000
22.06.005	Mant y Rep. Maq. y Equipos de Producción	600.000	1.000.000	600.000	400.000	1.000.000
22.06.006	Mant. y Rep. de Otras Maq. y Equipos.	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.06.007	Mant y Rep. de Equipos Informáticos.	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.06.999	Otros	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	3.500.000	1.000.000	2.500.000	3.500.000
29.05.002	Máquinas y Equipos para la Producción.	505.000	505.000	500.000	5.000	505.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS..... $ 7.604.000						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 30.-

Justificaciones :

22.04.001 : Materiales de Oficina : Presupuesto estipulado anual es insuficiente para el buen funcionamiento del departamento en cuanto a papel, formularios, ordenes de cometidos, recetarios, etc.
22.04.007 : Materiales de Aseo : Nunca se ha entregado en las postas rurales materiales de aseo, siempre los funcionarios encargados de éstas son quienes compran de su bolsillo para mantener en condiciones la posta.
22.06.001 : Mant. y Reparación de Edificios : mantención sala de espera Depto. Salud, Posta Aniñir, Electricidad.
22.08.999 : Otros : cancelación de 1 Factura Hospital Traiguén por exámenes de Laboratorio Básico (deuda julio-agosto $ 3.624.278).
29 : Mobiliario y Otros : adquisición equipamiento para el DSM.

22.04 - 22.05 – 22.06 – 22.10 y 29.05.002 : Todos estos ítems se les disminuye el presupuesto por contar con ello.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra :

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, ¿a qué se refiere la disminución Primas y Gastos de Seguros?

El Sr. Vera informa, es lo que se contrata para vehículos, motos y los edificios, los que estaban hasta junio y estamos cotizando octubre, noviembre y diciembre para tomar seguros.

- El Sr. Concejal Mena expresa, tengo entendido que hay vehículos que no tienen seguro ¿y si pasa algún accidente?.

El Sr. Vera señala, nos va a quedar presupuesto para seguros.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, tengo dudas con el aumento de presupuesto de gastos: Materiales de Oficina : yo comparto lo que dice la glosa, pero no comparto porque tenemos el 50% gastado y estamos pidiendo un millón más, resulta que quedan dos meses para finalizar el año y se entiende que gastarían mas a fin de año que a principios de años.
Materiales de Aseo : dicen nunca se ha entregado en las postas rurales materiales de aseo en las Postas ¿entonces en que se han gastado más de $ 400.000?

El Sr. Vera señala, se han comprado materiales de aseo para el departamento, pero no para las Postas y esto se debe a la conversación que tuvo la Directora con los Encargados de las Postas , quienes le dijeron que no se les entregaba materiales de aseo.
Con respecto a los materiales de oficina es para dejar stock, porque en enero no puedo estar comprando materiales y ha habido un aumento en el uso de papelería, como también hay que considerar que se está aumentando la dotación.

Tal vez sería bueno que viniera la Directora del departamento a explicar estos gastos la próxima reunión.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, comparto lo que plantea el Concejal Guidotti y quiero consultar además por Mobiliario y Otros ¿Qué se va a comprar?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 31.-

- El Sr. Vera informa, es equipamiento para una Sala de Espera para el DSM, la gente debe esperar mucho y no tiene las comodidades; *y ¿Cuándo estaría lista esa Sala de Espera?, pregunta el Sr. Concejal Sanhueza*, cuando tengamos la disponibilidad para hacer el gasto, señala el Sr. Vera; *pero si no hay Sala de Espera, manifiesta el Sr. Concejal Sanhueza, cómo van a comprar mobiliario.*

El Sr. Alcalde sugiere, ante las dudas dejemos pendiente esta modificación para la próxima reunión de Concejo y voy a pedir la presencia de la Directora del Depto. Salud para que explique debido a la falta de antecedentes; lo que todos comparten.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, solicitarle Sr. Alcalde que llame a concurso el cargo de Encargada de Finanzas del Depto. Salud, a fin de que veamos las Bases con tiempo.

Se retira de la reunión por tener que ir a Temuco el Sr. Alcalde, siendo las 14:15 hrs, y continúa Presidiendo la Sra. Administradora.

- El Sr. Concejal Pablo Mena solicita, aprovechando la presencia del Sr. Cesar Vera, ya que es básico y esencial para cada uno de los Concejales, contar con la Dotación 2016 que el Alcalde envió al Servicio Salud Araucanía Norte, para así trabajar el Presupuesto de Salud mejor informados.

10) PRESENTACION PROYECTO ESTADIO FISCAL (DOM-SECPLAC)

La Sra. Administradora explica, el Equipo de Obras viene con una breve propuesta respecto de algunas partidas que requieren modificaciones para el Estadio y que tienen un análisis que también es financiero y saber si el Contratista está dispuesto a aceptar los cambios, así que dejo con la palabra al Director de Obras.

El Director de Obras expone :

Voy a mostrar algunas imágenes que tienen que ver con algunos replanteamientos que hay que hacer sobre el proyecto (comienza con una fotografía aérea de la cancha, en las condiciones que está actualmente).
- Los árboles que existen están quedando sobre la pista atlética, a la cual no se le pueden hacer modificaciones porque es una pista reglamentaria. Las medidas que podrían ser modificadas son las de la cancha de fútbol, porque éstas tienen rangos - máximo y mínimo, sobre eso podemos jugar.

Enseguida, en imágines se muestra lo que contempla el proyecto del Estadio y en la modificación que hemos propuesto es conservar los camarines existentes respecto del item de demolición que tiene la Empresa y lo que pretendemos es que el mismo item de demolición sea ocupado para la mantención o restauración de éstos.

La Cancha de Futbolito dada sus dimensiones no cabía originalmente donde estaba, así que se dispuso arriba en el sector norte, al poniente – orientación norte/sur que es la reglamentaria.
La Cancha de Calentamiento Previo, estamos viendo si podemos hacer una modificación para que esa cancha no sea una media cancha sino que una cancha completa.

Sigue en hoja N° 32.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿la Cancha de Tenis donde queda?, respondiendo el DOM, no lo contempla; pasa que hace mucho tiempo, de cuando se estaba planteando este proyecto pedí y también lo hizo otro Concejal, de incluir una Cancha de Tenis, porque si bien hay una en el Estadio Municipal, es insuficiente, existe una cancha privada que no está al alcance de todos, se ha visto que esta disciplina deportiva ha ido en aumento y sería bueno ver la posibilidad de incorporarla en este proyecto.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, quisiera hacer una pequeña observación, se supone que la cancha de calentamiento debiera estar al lado del camarín, porque así como está los futbolista deben cruzar todo el estadio para llegar a esa cancha.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, comparto lo que plantea el Concejal Guidotti, eso significara además arrastrar tierra, maicillo y eso será perjudicial para la cancha.

El Director de Obras señala, lo otro que se propone es, las mismas superficies de camarines dividirlas y quedarían 4 camarines (para 4 equipos).
Comentarles que esta distribución nos parece más acertada en el espacio con las posibilidades económicas que están, eso no significa costo adicional.
Por otro lado, mencionar el corte de los árboles y que se necesita el V°B° de ustedes, en esto no hay nada que hacer.

La Sra. Administradora agrega, los que sean maderables los vamos a rematar y también explicarles, tenemos que sacarles el acuerdo, hay una cantidad bastante grande de luminarias que están guardadas en bodega hace mucho tiempo, vamos a dejar una cantidad, pero no podemos seguir guardando el resto, así que vamos a pedir remate por ambas cosas.

El Director de Obras señala, el proyecto contempla el cierre perimetral, la demolición y reconstrucción en las mismas características que tiene el cierre en estos momentos, lo que nos parece descabellado y es una partida cara del proyecto.
Lo que estamos negociando con la Empresa, es que nos cotice la mantención o la mejora de ese cierro y por sobre ese cierro poner 2 mt de reja y un brazo con alambre de púa.
La diferencia de costo es significativa y con esos recursos ver si la Empresa nos construye una Cancha de Tenis, dejarla a un costado de la Cancha de calentamiento previo y que ésta no sea una media Cancha sino que una Cancha completa.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala :

- Primero, cuando el Alcalde Osses hizo esta presentación la primera vez se le dijo, si usted no tiene un buen cierre perimetral, esa Cancha no le va a servir de nada, por tanto yo estoy de acuerdo con usted Don Cristian de subir en 2 mt mas.
- En segundo lugar y en lo personal, yo no haría la Cancha de calentamiento previo más larga, lo que haría sería la mitad para un camarín para que caliente un equipo y la otra mitad en el otro camarín para que caliente el otro equipo, así cada equipo calienta en forma independiente.

El Director de Obras señala, una vez que nos confirmen el estudio de costo de la diferencia de precio por el cierre perimetral, ahí podemos saber lo que nos queda.

Lo de la Cancha de calentamiento previo está en status quo aún, porque hay un análisis que hacer todavía.

Sigue en hoja N° 33.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que es importante que consideren ahora, es la ubicación de la Cancha de futbolito, la Multicancha y los Camarines concentrados en un solo lugar y conservar los camarines existentes.

Nos reuniremos con la Empresa para plantear estos temas y posteriormente informaré el resultado de esta gestión.

11) COMODATO JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES

La Sra. Administradora manifiesta, en relación a este punto, se recibió solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos Los Trigales y le pido a la Secretaria Municipal (S) dar lectura.

SOLICITUD : de fecha 15.10.2015, de **Sr. Tomas Urrutia León, Presidente Junta de Vecinos N°8 Los Trigales.**
Junto con saludarle muy cordialmente y a través de la presente, vengo a solicitar la posibilidad de poder contar con el Comodato de la Sede Social ubicada en el sector Los Trigales, Pasaje Felina Aguilera S/N°, documento que es necesario para poder postular a los distintos Fondos Concursables (Se adjunta Certificado Personalidad Jurídica).

La Sra. Administradora agrega, estos antecedentes están en poder del Depto. Jurídico y solo habría que tomar el acuerdo de otorgar este comodato, en los mismos términos que se han otorgado los anteriores, a dos años, **lo que someto a votación.**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 8 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en Comodato por dos años, Sede Social** ubicada en Pasaje Felino Aguilera S/N°, de la Comuna de Traiguén, **a la Junta de Vecinos Los Trigales.**

Se deja pendiente para una próxima reunión de Concejo el tema "Acuerdo Modificación Art. 40 Ordenanza Ambiental", a fin de adjuntar mayores antecedentes.

SIENDO LAS 15:15 HRS, SE LEVANTA LA SESION.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 133, DIA 19.10.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 133

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar llamado Licitación Pública "Servicio por Concesión de Estacionamientos Radio Urbano, Traiguén"** (Parquímetros).-

ACUERDO Nº 2
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Aniñir, Traiguén"**, detalle que se indica a continuación :

ITEM	VALORES (M$) ANUAL
Recurso Humano Posta Aniñir	7.340.-
Viáticos y Pasajes	1.000.-
Farmacia	3.000.-
Gastos Luz	600.-
Mantención	400.-
TOTAL	**12.340.-**

ACUERDO Nº 3 :
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos en contra y 2 a favor, no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal de M$ 50.000.-, para identificar proyectos de inversión a ejecutarse con fondos propios.

ACUERDO Nº 4:
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos y 1 abstención, **aprobar modificación presupuestaria municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	2.469.148	74.584.148
115-03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	120.191.000	120.191.000	13.573.010	133.764.010
115-05.03.007.999	Otras Transferencias Ctes. de la Subdere	0.-	47.730.515	11.329.772	59.060.287
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 27.371.930.-					

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

IL AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.090.001 G.I	Aporte año Vigente	120.191.000	123.520.772	16.071.930	139.592.702	914
215-22.05.001 G.I	Electricidad	23.000.000	23.000.000	6.000.000	29.000.000	1.582.476
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	90.625.000	3.500.000	94.125.000	76.820
215-24.01.004 S.C (Subvenc.)	Organizaciones Comunitarias	13.000.000	17.050.000	1.800.000	18.850.000	850.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 27.371.930.-						

ACUERDO Nº 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la entrega de Subvención Extraordinaria Municipal,** a organizaciones que se indican a continuación **:**

- Taller Laboral Unión y Fuerza : $ 200.000
- Taller Laboral Pichimawuida : $ 200.000
- Club de Rayuela Santa Bárbara : $ 400.000
- Club Deportivo Luis Villagra Navarrete . $ 500.000
- Asociación de Fútbol : $ 500.000

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma Contrato de Licitación Pública "Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Traiguén"** – ID N° 3502-145-LP15 – monto $ 70.896.875 (impuesto incluido), al oferente **Sociedad Inversiones Santa Catalina y Cía. Limitada.**

ACUERDO N° 7 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Firma Contrato de Licitación Pública "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir, Traiguén"** – ID N° 3502-154-LQ15 – monto $ 187.495.329 (impuesto incluido), al oferente **Jimmy José López Azas.**

ACUERDO Nº 8 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en Comodato por dos años, Sede Social** ubicada en Pasaje Felino Aguilera S/N°, de la Comuna de Traiguén, **a la Junta de Vecinos Los Trigales.**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)